

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno las manifestaciones del vicepresidente del grupo parlamentario del partido Socialdemócrata alemán en virtud de las cuales, sitúa a la justicia en España al nivel de la de Turquía o Polonia y cuestiona abiertamente el estado de derecho en España al decir

“El gobierno federal debería reflexionar si la euroorden y las órdenes internacionales de arresto, después de las experiencias con las justicias de Turquía, España y Polonia, aún permiten un procedimiento adecuado cumpliendo los principios del estado de derecho democrático”?

¿Piensa adoptar el Gobierno alguna medida después de que relevantes políticos alemanes como la Ministra de Justicia o el Vicepresidente del grupo parlamentario Socialdemócrata hayan mostrado abiertamente sus dudas de que España sea un fuerte estado de derecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de abril de 2018

Lourdes Ciuró i Buldó  
Diputada (PDeCAT)